

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD 03 DE ENERO DE 2025

En la ciudad de Puno, a los tres días del mes de enero del año dos mil veinticinco, se reunieron los miembros integrantes de Consejo de la Facultad, de manera virtual a través del aplicativo Google Meet – <https://meet.google.com/hdw-ypmx-vtr>, en sesión de carácter extraordinario conforme a la citación de fecha 02 de enero de 2024, desarrollándose de la siguiente forma:

Intervienen en la presente sesión extraordinaria: En su calidad de decano el Doctor Sergio Valerio Serruto Barriga; docentes de la categoría de principales: Manuel León Quintanilla Chacón; Dr. Walter Salvador Gálvez Condori y Dr. José Asdrubal Coya Ponce; docentes de la categoría asociados: M.Sc.. Eva Marina Centeno Zavala; M.Sc. Julio Jesús Cuentas Cuentas y Dr. Waldyr Wilfredo Alarcón Portugal; así como los estudiantes: Diony Vásquez Catunta, Williams Darwin Nina Velásquez; Margoth Nikol Checalla Porto, Joel Anthony Curo Aguilar y Jordi Carrión Ponce; asimismo se hace constar la participación como invitados de la Dra. Diana Milagros Dueñas Roque Directora de la Escuela Profesional.

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes miembros de Consejo: Doctor José Alfredo Pineda Gonzales, M.Sc. Jovin Valdez Peñaranda, Dr. Javier Sócrates Pineda Ancco, M.Sc. Moises Pablo Mariscal Rivera y estudiante Yenifer Gabriel Mendoza Mamani.

Verificada la asistencia de los miembros de Consejo de Facultad para el quórum correspondiente, se declara abierta la presente sesión desarrollándose en los siguientes términos y condiciones:

El Señor Decano dio inicio a la presente sesión ordinaria de Consejo de Facultad, disponiendo dar inicio según la agenda programada:

- 1. Aprobación de Grados y Títulos:** Hasta el inicio de la presente sesión no se ha recepcionado pedidos relacionados con este punto.
- 2. Aprobación de Cursos de Nivelación 2024 de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA - Puno,** al respecto se informa la aprobación de la Directiva Académica de Cursos de Nivelación Presencial 2024, documento que señala que, los cursos de nivelación 2024, son autorizados por acuerdo de Consejo de Facultad; el mismo que puesto a consideración de Consejo de Facultad se acuerda **APROBAR** por unanimidad para su implementación por la Dirección de la Escuela Profesional.
- 3. Aprobación de Currículo 2023 – 2024 del Programa de Segunda Especialidad en Función Jurisdiccional y Procesal,** al respecto se ha recepcionado el Oficio N° 049-2024-SE-FCJP-UNA-PUNO de la Segunda Especialidad en Función Jurisdiccional y Procesal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, que anexa el Informe N° 1271-2024-SUBUPCDD/DGEA-UNA-PUNO de la Sub Unidad de Planeamiento Curricular y Desempeño Docente del VRA, que contiene opinión viable para su aprobación por Consejo de Facultad del Currículo 2023-2024 del Programa de Segunda Especialidad en Función Jurisdiccional y Procesal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano Puno; puesto a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, se acuerda **APROBAR** por unanimidad.

4. **Aprobación del Número de Vacantes para el Proceso de Admisión 2025 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas;** al respecto se ha recepcionado el Oficio N°634-2024-D-UPGD-FCJP/EPG-UNA-PUNO del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, por el que, alcanza propuesta del número de vacantes para el proceso de admisión 2025 de la Unidad de Posgrado; el mismo que, puesto a consideración de los miembros de Consejo de Facultad se acuerda **APROBAR** por unanimidad la propuesta alcanzada.
5. **Aprobación de las Tasas Administrativas para el Proceso de Admisión 2025 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas;** al respecto se ha recepcionado el Oficio N°647-2024-D-UPGD-FCJP/EPG-UNA-PUNO del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, por el que, alcanza propuesta de las Tasas Educativas número de vacantes para el proceso de admisión 2025 de la Unidad de Posgrado; el mismo que, puesto a consideración de los miembros de Consejo de Facultad se acuerda **APROBAR** por unanimidad la propuesta alcanzada

6. **Otros:**

- El consejero Dr. José Asdrubal Coya Ponce, solicita que por su intermedio se permita la intervención de la egresada Hirayda Mariela Mamani Soncco, con relación a la actualización del Currículo Flexible por Competencias 2015-2020 Versión 3.0 de la Facultad de Ciencias Jurídicas Políticas, quien solicita que las autoridades tomen acciones necesarias para que, el referido documento se actualice y apruebe, dado que viene perjudicando a los egresados del año académico 2024, para el trámite de los bachilleres, asimismo debe determinarse las responsabilidades a los encargados de que se realice dicha actualización.

Interviene en este acto el Dr. Manuel Quintanilla Chacón, quien señala que debe requerirse nuevamente los informes a los encargados para que expliquen porque no se hizo la actualización del Currículo 2015-2020 y si corresponde se remita al Tribunal de Honor. Asimismo, interviene el Dr. José Coya Ponce, que manifiesta que previo a determinar responsabilidades debe tenerse cuidado, dado que dicho trabajo corresponde a la autoridad saliente así como a la de turno y lo que debe priorizarse en solucionar en el plazo más breve posible el inconveniente. Por su parte el Dr. Waldyr Alarcón Portugal, señala que este tema ya se trató con anterioridad y no se sabe cuáles son los avances debiendo tomarse en cuenta que, debe conocerse qué paso con el presupuesto y porque no se concluyó el trabajo, debiendo definirse responsabilidades. A su turno el estudiante Dinony Vásquez Catunta, pide que la aprobación de la actualización del Currículo pendiente debe hacerse en el plazo más breve, dado que está retrasando los trámites de los egresados y debe corregirse pues se está causando perjuicios y probablemente también perjudique a los que recién egresarán. También interviene en este acto, el Dr. Julio Jesús Cuentas Cuentas, quien solicita que la Dirección de Escuela haga el esfuerzo para que se elabore el documento en el plazo más breve y se pueda lograr la aprobación y no seguir perjudicando a los estudiantes.

Oído a las intervenciones los miembros de Consejo de Facultad **ACUERDAN REQUERIR UNA VEZ MÁS** a Los docentes Irene Yuvalena Huanca Excelmes y Walter Catacora Mamani, para que presenten informes ampliatorios señalando los motivos por lo que nos se hizo la actualización Curricular del Currículo Flexible por

Competencias 2015-2020 Versión 3.0, para luego poner a consideración de consejo de facultad, caso contrario, se establecerá las acciones correctivas correspondientes, en razón que sus conductas han causado y vienen causando perjuicios al normal desarrollo de las actividades administrativas y académicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

No habiendo más puntos que tratar, se concluye la presente sesión de Consejo de Facultad ordinario, a horas 19:35 suscribiendo los intervenientes en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por SERRUTO
BARRIGA Sergio Valero FAU
20145496170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.01.2025 12:51:16 -05:00



Firmado digitalmente por CRUZ
MAMANI Mariluz FAU 20145496170
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.01.2025 12:38:27 -05:00

A collection of handwritten signatures in blue ink, including "Sergio Valero", "Mariluz Cruz", and other less legible names. Below the signatures is a large, stylized handwritten number "01314649".

